



María Eugenia Ferrando Carretero
Socia-Directora en Robles Ferrando Abogados.



Oposición a la demanda de resolución de contrato de arrendamiento

Fecha de resolución del caso: 26/11/2024

Número: 14287

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de arrendamiento urbano**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

León, 23/02/2023

Con fecha 1 de septiembre de 2017, D. Rodrigo, propietario de una vivienda, suscribió con D. Jesús y D.^a Marta un contrato de arrendamiento de vivienda con duración inicial de un año, prorrogable hasta un máximo legal. Transcurridos los años de prórroga automática del contrato, D. Rodrigo

remitió diversas comunicaciones a los arrendatarios, alegando la finalización del contrato y, de forma genérica, que precisaba la vivienda por causa de necesidad.

Ante la negativa de los arrendatarios a abandonar el inmueble, el arrendador interpuso [Demanda](#) de resolución del contrato por necesidad de la vivienda, solicitando la entrega del inmueble y el lanzamiento de los arrendatarios.

La parte demandada, D. Jesús y D.^a Marta, se opuso alegando, en primer lugar, que no cons
...